CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6989296 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2024

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-, REGIONAL ANTIOQUIA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6989296 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	06 DE NOVIEMBRE DE 2024
OBJETO	5_9204_12 CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LA PREPARACIÓN DE LOS APRENDICES DEL CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA EN LAS COMPETENCIAS DE WORLDSKILLS GRUPO Nº II: ROBÓTICA MOVIL.
CONTRATISTA	SUMINISTROS Y CONTROLES ELECTRONICOS S.A Sigla: SUCONEL S.A
CC o NIT	**890.943.055-0**
LUGAR DE EJECUCIÓN	El contrato se ejecutó en el Complejo Pedregal, ubicado en la calle 104 N° 69-120 Barrio Pedregal de la Ciudad de Medellín. Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de MEDELLIN
FECHA DE INICIO	07 de Noviembre de 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS, contados a partir de la fecha de aprobación de la póliza y del cumplimiento de los requisitos de legalización como son el registro presupuestal, la aprobación de la garantía única, en todo caso no podrá exceder del 31 de diciembre de 2024.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L ($7.999.793) INCLUIDO IVA
PRÓRROGA NRO.	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN	21 de Diciembre de 2024
ADICIÓN NRO.	NO APLICA
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L ($7.999.793) INCLUIDO IVA
FORMA DE PAGO	Pago único de acuerdo al acta de recibo
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01 del 18 de diciembre de 2024
PERIODO DEL INFORME	Desde el 07/11/2024 al 21/12/2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES [Relacionar cada una de las obligaciones específicas]	**ACTIVIDADES REALIZADAS** [Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual]	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA		
1. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación	Se realizó la entrega de la mercancía de acuerdo con las condiciones contratadas.	Acta de recibido a satisfacción N°020 Formato GIL-F-010 V.07
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	Cumple	
3. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones a través de la plataforma de publicación del contrato.	No se presentaron novedades	
4. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.	Cumple	
5. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y Presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.	Cumple	Planilla del pago de seguridad social No. 9478584649 de noviembre – Diciembre de 2024 y certificado de Parafiscales.
6. El contratista, por el hecho de presentar propuesta, se somete al cumplimiento estricto de las normas ambientales que aplique dentro de sus actividades para la protección de los tres recursos agua, aire y suelo.	Cumple	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:		
1. Entregar los bienes con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, Oportunidad y calidad.	Se realizó la entrega de la mercancía de acuerdo con las condiciones contratadas.	Acta de recibido a satisfacción N°020 Formato GIL-F-010 V.07
2. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.	Cumple	
3. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	No se presentaron novedades	

4.	Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.	Cumple	Planilla del pago de seguridad social No. 9478584649 de noviembre – Diciembre de 2024 y certificado de Parafiscales.
5.	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato.	No se presentaron novedades	
6.	Guardar total reserva de la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus Actividades, ya que es de propiedad del SENA, salvo requerimiento de la autoridad competente.	Cumple	
7.	De conformidad con los artículos 52 y 56 de la Ley 80 de 1993, EL CONTRATISTA responderá civil y penalmente por las acciones y omisiones en las que incurra en la ejecución de este contrato. Por su parte, EL SENA se obliga a brindar el máximo de colaboración y apoyo al CONTRATISTA para la Correcta ejecución del objeto contratado, así como a pagar su valor en la forma pactada. Las demás obligaciones que sean del carácter de los bienes entregados, como resultado del presente proceso de contratación.	No se presentaron novedades	
8.	El contratista se obliga a mantener al SENA indemne de cualquier reclamación provenientes de terceros que tengan como causa las actuaciones del contratista.	No se presentaron	
9.	Hacer entrega de los bienes en el almacén del complejo pedregal ubicado en la calle 104 Nº 69-120 Barrio Pedregal de lunes a jueves de 1:00 a 4:00 p.m.	cumple	Acta de recibido a satisfacción N°020 Formato GIL-F-010 V.07
10.	El contratista, por el hecho de presentar propuesta, se somete al cumplimiento estricto de las normas ambientales que aplique dentro de sus actividades para la protección de los tres recursos agua, aire y suelo.	Cumple	
11.	Contar con el stock suficiente para la ejecución del contrato y ser responsable del inventario, manejo y control de los bienes.	Cumple	Acta de recibido a satisfacción N°020 Formato GIL-F-010 V.07

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

REQUISITOS AMBIENTAL, SST/ TÉCNICO	VERIFICACION
Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada el Representante Legal, y con los siguientes soportes: 1. Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que. evalúalos estándares mínimos. 2.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	Cumple
Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	Cumple
Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	Cumple
Certificado de calibración en equipos de medición	Cumple

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
18/12/2024	**FE1562345**	**$7.999.793,00**	**$7.999.793,00**	**$0,00**	**100,00%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Noviembre - Diciembre de 2024	**Planilla nro.** 9478584649 **del 10** de diciembre de 2024

NOTA INTERNA. En caso de que el contratista sea diferente a persona natural, se debe adjuntar certificación suscrita por Revisor Fiscal o Representante Legal (según aplique). El revisor fiscal presenta carta de certificación de pago de aportes a la seguridad social con fecha del 02 de Diciembre de 2024

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

5.1 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la supervisión del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.2 Solicitud de modificación

No aplica

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

No se presentan observaciones

REGISTRO FOTOGRÁFICO N° 1	REGISTRO FOTOGRÁFICO N° 2
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO N° 3	REGISTRO FOTOGRÁFICO N° 4
	
REGISTRO FOTOGRÁFICO N° 5	**REGISTRO FOTOGRÁFICO N° 6**
	

Para constancia se firma en la Ciudad de Medellín, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2024.

INDULFO ANDRES CASTRILLÓN TABORDA
Supervisor del contrato